



Aguaray (S).- 25 ENÉ 2022

RESOLUCIÓN N° 0153-022.

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Pedido de Provisión N° 031313/22, Nota de Ref.: Solicitud de Adjudicación Simple de la Secretaría de Hacienda Municipal, y Resolución Municipal N° 0132-2.022, Y;

CONSIDERANDO:

Que, debido a que el sector de Taller Mecánico, dependiente de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, solicita el Arreglo de tren delantero y Rectificación de disco de frenos y pastillas, para la Trafic Renault Master Dominio AB768GH, perteneciente al parque automotor y que por razones de que es imprescindible que el mismo se encuentre en funcionamiento para las tareas inherentes a la contraprestación de servicios hacia los contribuyentes, surge la necesidad de iniciar las tareas que competen a Servicios y Obras Públicas del Municipio.-

Que, mediante Pedido de Provisión N° 031313/22 se solicitó la "ADQUISICIÓN DE ARREGLO DE TREN DELANTERO Y RECTIFICACIÓN DE DISCO DE FRENOS Y PASTILLAS, PARA LA TRAFIC RENAULT MASTER DOMINIO AB768GH PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR - MUNICIPIO DE AGUARAY", según expediente adjunto a la presente.-

Que, a través de la Resolución Municipal N° 0132 - 2.022, se procedió a convocar a Contratación Abreviada N° 01 /22.-

Que, de conformidad a la Ley N° 8.072, se procedió a la Publicación del llamado a contratación abreviada N° 01/2022 a través de la Página Web Oficial de la Municipalidad de Aguaray: www.aguaray.gob.ar en la sección de CONTRATACIONES, con fecha de Apertura 24/01/22, a Hs. 12:00.-

Que, se presentó UNA (01) ofertas: Empresa, 1. **PADILLA FERNANDO ISMAEL C.U.I.T. N° 20-40709675-5**, con domicilio legal en Casa 10, Ciudad de Tartagal.-

Que, visto un análisis previo por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a seleccionar como oferta ganadora a la siguiente empresa: **PADILLA FERNANDO ISMAEL C.U.I.T. N° 20-40709675-5** requisitos completos y oferta económica por la suma de **PESOS TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA CON 00/100 CTVOS. (\$326.080,00)**, IVA incluido.-

Que, por lo expuesto precedentemente, corresponde dictar el presente instrumento administrativo a fin de aprobar la Contratación Abreviada N° 01/2.022.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL - LEY 7.936.

RESUELVE



*Secretaría
Hacienda Municipal*

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

*Secretario
Umbidez Ariel Hipólito*

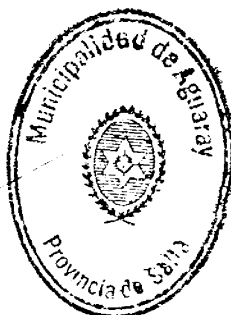


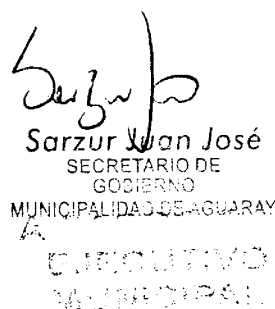
RESOLUCIÓN N° 0153-022

- Art.1°.-** OTORGAR a la Empresa, PADILLA FERNANDO ISMAEL C.U.I.T. N° 20-40709675-5, con domicilio legal en Casa 10, Ciudad de Tartagal, la **CONTRATACION ABREVIADA N° 01/2.022** para la **“ADQUISICIÓN DE ARREGLO DE TREN DELANTERO Y RECTIFICACIÓN DE DISCO DE FRENOS Y PASTILLAS, PARA LA TRAFIC RENAULT MASTER DOMINIO AB768GH PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR – MUNICIPIO DE AGUARAY”**, por un monto de **PESOS TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA CON 00/100 CTVOS. (\$326.080,00)**, IVA incluido pagaderos conforme oferta propuesta, adjunta al expediente.-
- Art.2°.-** DESE intervención a las Secretarias correspondientes a fin de continuar con el procedimiento.-
- Art.3°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936.-
- Art.4°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art.5°.-** De forma.-

vep.-


 Umbidez Ariel Hipólito
 SECRETARIO DE
 HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




 Sarzur Juan José
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
 CIRCULAR
 MUNICIPAL